Expediente: **412/96**
Carátula: **DIAZ ALBERTO RENE C/ SANATORIO REGIONAL S.R.L. S/ Z- INDEMNIZACIONES**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANATORIO REGIONAL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, ALBERTO RENE-ACTOR

|PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 412/96

H103225117911

JUICIO: DIAZ ALBERTO RENE c/ SANATORIO REGIONAL S.R.L. s/ Z-INDEMNIZACIONES - EXPTE N° 412/96

//////////////PRESENTO A DESPACHO informando que en fecha 24/05/2024 Mesa de Entradas Civil radica la presente causa acompañando 06 archivos PDF correspondientes al expediente papel digitalizado y a los informes de mero trámite que tuvieron lugar en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 luego de ser digitalizado. Que de las constancias de SAE surge que no existe presentación, impulso de parte, tasa de desarchivo ni gestión pendiente de realizar. Asimismo, de la digitalización adjunta por Mesa de Entradas, surge que el último trámite tuvo lugar el 18/10/2018 en el Juzgado Civil y Comercial Común de la II° Nominación . A tales efectos, procedase por Secretaría a archivar las presentes actuaciones sin más trámite. Es cuanto puedo informar. San Miguel de Tucumán, junio de 2024. Fdo. Martin Oscar Picón - Prosecretario.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.